

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAYRAMOR S.A., CELEBRADA EL 28 DE MAYO DE 2015

En la ciudad de Quito, República de Ecuador, a las diez horas con treinta minutos del día 28 de mayo del 2015, en las oficinas de la Compañía DAYRAMOR S.A., ubicadas en las calles República de El Salvador E9-29 y Suiza, oficina 2 A del Edificio Euro, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía DAYRAMOR S.A.: **FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION DAYRACON**, por sus propios y personales derechos, propietaria de setecientos noventa y nueve(799,00) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 99.88% del paquete accionario de la compañía; **MARIA DANIELA VASQUEZ PONCE**, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1,00) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor las mismas que representan el 0,12% del paquete accionario de la compañía.

Preside la Junta la señora Gabriela Matilde Santamaría Coral, en su calidad de Presidenta AD-HOC de la compañía y la señora María Daniela Vásquez Ponce como Secretaria de la Junta, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía. La presidenta antes de declarar instalada la sesión dispone que por secretaría se dé lectura a la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por secretaría, y ordena que ésta se agregue al expediente respectivo como parte integrante del mismo. Se constata que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía a saber: **FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION DAYRACON**, por sus propios y personales derechos, propietaria de setecientos noventa y nueve(799,00) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 99.88% del paquete accionario de la compañía; **MARIA DANIELA VASQUEZ PONCE**, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1,00) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor las mismas que representan el 0,12% del paquete accionario de la compañía.

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías en su Art. 238, resolvieron por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el propósito de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Informes de la Presidente Ejecutivo de la Compañía, y Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2014,
2. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del Ejercicio Económico del 2014,
3. Resoluciones acerca de los Resultados del Ejercicio Económico 2014
4. Elección de Comisario de la Compañía,

La presidenta declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO Y COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014

La Junta entra en conocimiento del primer punto el orden del día, así la señora María Daniela Vásquez Ponce, PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía presenta su informe anual de gestión, entregando copia del mismo a los señores accionistas. El mencionado informe se adjunta a la presente Acta.

La Presidenta señala que una vez que se ha conocido el informe de la Señora PRESIDENTE EJECUTIVO, procede el pronunciamiento de los señores accionistas respecto del informe de la Señora PRESIDENTE EJECUTIVO.

En base a lo expuesto, la Junta General por unanimidad, resuelve: Aprobar el Informe de Actividades de la Señora PRESIDENTE EJECUTIVO del año 2014.

Siguiendo la agenda y en el mismo primer punto del orden, por Secretaría se informa que continúa el informe de la señorita Comisaria de la entidad, toma la palabra la Ing. CPA María Augusta Moreno Cárdenas, quien presenta su informe emitido con fecha marzo 13 del 2015 el cual se adjunta como parte integrante de la presenta Acta.

La señorita Comisaria procede a dar lectura de su informe el cual en su parte final indica que recomienda a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros elaborados por la Administración de la Empresa.

La Señora Presidenta de la Junta pone a consideración de los Accionistas el informe de la CPA María Augusta Moreno Cárdenas, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.

La Señora María Daniela Vásquez Ponce, PRESIDENTE EJECUTIVO de DAYRAMOR S.A., presenta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos correspondiente al ejercicio económico del 2014, los cuales se adjuntan a la presente Acta. Luego de una amplia exposición de las cifras incluidas en los Estados Financieros, La Señora Daniela Vásquez Ponce pone a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación de los mismos.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, los Señores Accionistas resuelven por unanimidad aprobar El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2014 y que se adjuntan a la presente Acta.

TERCER PUNTO: RESOLUCIONES ACERCA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

La Señora Daniela Vásquez Ponce, en calidad de PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía, solicita que una vez que se han conocido y analizado el balance en forma detenida, se expone el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014 éste refleja una pérdida contable de \$4.419,75; por tanto no existe una resolución por parte de los accionistas para distribución de Utilidades.

CUARTO PUNTO: ELECCIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta al referirse a este punto, propone la reelección como Comisario de la Compañía a la Ing. CPA María Augusta Moreno Cárdenas para el ejercicio económico del 2015.

La propuesta de la señora Presidenta Ad-Hoc de la Junta es acogida por los Accionistas que resuelven por unanimidad elegir a la Ing. CPA María Augusta Moreno Cárdenas en calidad de Comisario de la entidad para el ejercicio económico del 2015.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y s aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, La Presidenta de la Junta declara concluida la misma cuando son las quince horas del día de su instalación.

Para constancia de lo cual firman todos los presentes.

MARIA DANIELA VÁSQUEZ PONCE
Secretaria de la Junta – Gerente General

MARIA DANIELA VÁSQUEZ PONCE
Accionista

FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION DAYRACON
Accionista

GABRIELA MATILDE SANTAMARIA CORAL
Presidenta de la Junta-AD-HOC